



Campus de la UNA  
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
FACULTAD POLITÉCNICA  
CONSEJO DIRECTIVO

RESOLUCIÓN 23/24/30-00  
ACTA 1178/07/11/2023

**“POR LA CUAL SE DECLARA ACTIVIDAD DE INTERÉS Y VÁLIDA COMO HORAS DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA AL PROYECTO DE EXTENSIÓN, DEBATES EDUCATIVOS DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA”**

**VISTO:** El Memorando CD/CAEBI/020/2023 de la Presidente de la Comisión de Asuntos de Extensión Universitaria y Bienestar Institucional, en el cual remite el análisis realizado al Proyecto “**Debates Educativos de la Comunidad Universitaria**”.

**CONSIDERANDO:** La Ley 4995/2013 de Educación Superior, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción y las deliberaciones sobre el tema.

Que la Comisión se reunió de manera virtual en fecha 2 de noviembre de 2023 a las 15:30 h., con la participación de los siguientes miembros: Prof. Mst. Norma Mareco de Velázquez, Prof. Mst. Hilda Velázquez, Prof. Lic. Jorgelina Calonga (en reemplazo de la Lic. Lilian Riveros), Lic. Gloria Fretes, Lic. Matías Sánchez, Est. Shirley González, Est. Sebastián Astigarraga, y la Est. Camila Maidana.

Que luego del análisis de las documentaciones presentadas y teniendo en cuenta que el proyecto se encuentra asociado a las siguientes líneas de acción:

1. Promoción y concienciación social
2. Programa educativo, social, cultural y recreativo
3. Espacio de intercambio de saberes

Que la Comisión sugiere declarar la actividad de interés y válida como Extensión Universitaria el Proyecto analizado. Aplicando para la valoración de las horas, lo establecido en el Art.11, del Reglamento de Extensión Universitaria de la Facultad Politécnica (la relación 1:1), atendiendo lo establecido por la Dirección de Extensión Universitaria.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA  
RESUELVE:**

**23/24/30-01** DECLARAR actividad de interés y válida como horas de Extensión Universitaria al proyecto de Extensión “**Debates Educativos de la Comunidad Universitaria**”, detallado en el ANEXO 08 de la presente Acta.

**23/24/30-02** COMUNICAR, copiar y archivar

  
Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo  
Secretaria



  
Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.  
Presidenta



Campus de la UNA  
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
FACULTAD POLITÉCNICA  
CONSEJO DIRECTIVO

Resolución 23/24/30-00 Acta 1178/07/11/2023  
ANEXO 08

Pág. 1/6



Universidad Nacional de Asunción  
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

www.una.py  
C. Elect.: sgeneral@rec.una.py  
Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546  
CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay  
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Acta N° 13 (A.S. N° 13/16/06/2021)

Resolución N° 0353-00-2021

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
Dirección General de Extensión Universitaria  
Proyecto de extensión universitaria

1. Datos Generales del programa

1.1. Nombre de la Institución: Facultad Politécnica Universidad Nacional de Asunción

1.2. Nombre de la Actividad: Debates Educativos de la Comunidad Universitaria.

1.3. Unidad Académica: Carreras de la Facultad Politécnica

1.4. ODS. Objetivo de Desarrollo Sostenible al cual y/o cuales responde.

- 4. EDUCACIÓN DE CALIDAD,
- 5. IGUALDAD DE GÉNERO,
- 10. REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES,
- 11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES,
- 16. PAZ JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS,
- 17. ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS.

2. Antecedentes y Justificación:

Los procesos electorales son espacios privilegiados para que la población conozca las propuestas programáticas de los partidos y/o movimientos y/o candidatos políticos, de cara a los retos que enfrenta el país. En este contexto, los debates se constituyen en una importante fuente de información para los electores, al brindarles insumos sobre las diferentes alternativas políticas, a fin de que emitan un voto informado.

Tomando en cuenta los elementos de una comunicación eficaz, el debate es esencialmente una forma de comunicación, con una característica particular, que resulta de una "discusión de opiniones contrapuestas entre dos o más personas" (RAE, 2010); y que más allá de comunicar para informar, en un debate el propósito es comunicar para convencer. La comunicación en un debate político se da al menos en dos sentidos: en primer lugar, entre las candidaturas y el electorado y, en segundo, entre las mismas candidaturas. En ambos casos el objetivo es captar la intención de voto: por un lado, dando a conocer las propuestas programáticas al cuerpo de electores y, por otro, diferenciando esas propuestas ante los votantes.

Anexo 08 Acta 1178/07/11/2023 Proyecto de Extensión "Debates Educativos de la Comunidad Universitaria"

TEL/FAX: +595 21 5887000 – C.C. 1130 (Asunción) – 2111 (San Lorenzo)  
www.pol.una.py





Campus de la UNA  
SAN LORENZO-PARAGUAY

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD POLITÉCNICA CONSEJO DIRECTIVO

Resolución 23/24/30-00 Acta 1178/07/11/2023  
ANEXO 08

Pág. 2/6

Los debates contribuyen a promover el ejercicio democrático de la ciudadanía, y tomando en cuenta que los debates político-electorales son actos públicos realizados durante el período de campaña, en los que participan los partidos y/o movimientos y las personas que se candidatarán para ocupar un mismo cargo electivo; todos tratan de exponer y confrontar entre sí sus propuestas, para acercarse al público que tiene que decidir a través de su voto, la propuesta que le pareció más adecuada. Es así que la realización de debates se convierte en una sana práctica democrática que debe ser defendida y promovida en todos los sectores de la sociedad.

Los debates electorales implican un desafío para todos los actores que hacen posible su realización; detrás de cada debate hay una institución, un colectivo de personas o una iniciativa ciudadana encargada de impulsar, coordinar y llevar a cabo el evento. Los organizadores toman responsabilidades, trabajan en equipo, fortalecen las relaciones interpersonales, desarrollan el análisis crítico y constructivo, y la empatía y el espíritu de servicio para con todos los actores y participantes del evento.

Es así que, desde la asignatura de la Carrera de Ingeniería en Marketing de la FPUNA, Marketing en el Sector Público, que incluye la Unidad de Marketing Político y Electoral, se organizan los debates estudiantiles político-electorales como una herramienta de desarrollo personal y profesional de los estudiantes y de la propia comunidad educativa. Hemos desarrollado esta herramienta a partir del año 2017, con las elecciones de las candidaturas al Centro de Estudiantes de la Politécnica – CEP, siendo la última, la realizada en este año 2023, en el primer semestre.

Considerando el PEI 2021 -2025 de la Facultad Politécnica y su vinculación con los ODS, podemos decir que tomando en cuenta las perspectivas del Cuadro de Mando Integral, en lo que respecta a:

- a. La calidad de los procesos académicos, trabajamos el ODS 4 de Educación de Calidad, el ODS 5 de Igualdad de Género y el ODS 10 de Reducción de las Desigualdades,
- b. En cuanto a la vinculación con la sociedad a través de la extensión, trabajamos el ODS 11 de Ciudades y Comunidades Sostenibles y el ODS 17 de Alianza para lograr los Objetivos.
- c. En cuanto al desarrollo institucional, trabajamos el ODS 16 de Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.

Además, este proyecto se enmarca en las líneas de acción previstas en el Art. Nro. 12 del Reglamento General de Extensión Universitaria de la UNA:

- a- Programa educativo, social, cultural y recreativo.
- b- Espacio de intercambio de saberes
- c- Promoción y concienciación social



Anexo 08 Acta 1178/07/11/2023 Proyecto de Extensión "Debates Educativos de la Comunidad Universitaria"

TEL/FAX: +595 21 5887000 – C.C. 1130 (Asunción) – 2111 (San Lorenzo)  
www.pol.una.py



Campus de la UNA  
SAN LORENZO-PARAGUAY

# UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

## FACULTAD POLITÉCNICA

### CONSEJO DIRECTIVO

Resolución 23/24/30-00 Acta 1178/07/11/2023  
ANEXO 08

Pág. 3/6

### 3. Objetivo General

Promover actividades de extensión universitaria que contribuyan de manera integrada al desarrollo sostenible y a la solución de problemas en la sociedad.

### 4. Objetivos específicos

- Desarrollar programas de extensión universitaria que contribuyan al bienestar y equidad social.
- Fortalecer la cultura democrática en la Facultad Politécnica a través del desarrollo de debates en la comunidad universitaria.
- Promover los valores de la Facultad Politécnica y la Universidad Nacional de Asunción: Compromiso, Inclusividad, Solidaridad, Honestidad, Ética, Equidad, Eficiencia, Objetividad, Respeto, Transparencia, además de la Responsabilidad, el Trabajo en Equipo y la Tolerancia al Disenso.

### 5. Implementación

La organización de un debate, sea cual fuere el tema a tratar, implica la organización de diferentes Equipos de Trabajo para desarrollar las actividades previas al debate, el desarrollo del mismo y el cierre de todo el evento.

Teniendo en cuenta que las horas de extensión son válidas tanto para Docentes como para Estudiantes, se sugiere que los Facilitadores y/o Moderadores en el caso del debate electoral estudiantil, sean Docentes con experiencia en moderación o facilitación de grupos, acompañados de Estudiantes y en el caso de los Estudiantes, que no estén en la lista de candidatos o tengan participación activa en la campaña electoral de alguno de los movimientos estudiantiles que se presentan.

Pasos y/o actividades de la organización de un Debate Estudiantil Electoral, aplicables según el contexto a otros tipos de Debates Estudiantiles y de la Comunidad Educativa Universitaria en general:

1. Elegir el Coordinador General del Debate o el Equipo Coordinador General del Debate.
2. Conformar los Equipos de Apoyo del Debate: Comunicación, Invitación, Logística, Técnico – Analítico de Preguntas.
3. Elegir uno o más Facilitadores y/o Moderadores del Debate que se encargarán de conducir el Debate, hacer cumplir los tiempos de respuesta de los candidatos y las normas de convivencia en general.
4. El Coordinador o Equipo Coordinador, junto con los Equipos de Apoyo del Debate, desarrollarán las normas de convivencia del mismo, tanto para los panelistas como para los participantes, el programa del día del evento y seleccionarán una fecha tentativa para su realización, para luego invitar a los panelistas,
5. El Coordinador o Equipo Coordinador, junto con el Equipo de Apoyo de Invitación, se encargarán de invitar a los panelistas del debate y confirmar su disponibilidad en la fecha coordinada y su aceptación de las normas de convivencia del Debate.





Campus de la UNA  
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
FACULTAD POLITÉCNICA  
CONSEJO DIRECTIVO

Resolución 23/24/30-00 Acta 1178/07/11/2023  
ANEXO 08

Pág. 4/6

6. Una vez coordinada la fecha, el Equipo de Apoyo de Comunicación realizará los flyers de invitación al Debate y las invitaciones para las Autoridades de la Facultad y la Comunidad Educativa, junto con la invitación oficial para los movimientos y/o candidatos panelistas. Las invitaciones para las Autoridades se le pasarán al Equipo de Apoyo de Invitación para que las entregue y confirme asistencia.
7. El Coordinador o Equipo Coordinador, junto con el Equipo de Apoyo de Logística, se encargarán de la autorización y aprobación del uso del aula magna o el predio o lugar en particular en donde se realizaría el Debate, además de las mesas, sillas, agua, vasos y los equipos y materiales audiovisuales y de sonido que necesitarían para los panelistas y participantes.
8. El Coordinador o Equipo Coordinador, junto con el Equipo de Apoyo Técnico – Analítico de Preguntas, se encargarán de la realización de las preguntas a los panelistas, se sugieren una misma cantidad de preguntas iguales para todos los movimientos o candidatos panelistas, y una misma cantidad de preguntas particulares para cada uno de los movimientos o candidatos panelistas, y que las mismas estén relacionadas a las funciones y cargos a los que se postulan. El Debate también prevé preguntas del público, por lo cual el Coordinador o Equipo Coordinador, junto con el Equipo de Apoyo Técnico – Analítico de Preguntas, designarán a las personas que harán de jueces para evaluar la pertinencia de las preguntas del público y la guarda del respeto de las mismas hacia los panelistas, los organizadores y la institución donde se realiza el evento.
9. Al finalizar el Debate, el Coordinador General del Debate o el Equipo Coordinador General del Debate y/o los Facilitadores y/o Moderadores del Debate, se encargarán de realizar la conclusión del mismo y agradecer por la participación.

Los debates estudiantiles electorales se implementan desde el año 2017 y coinciden con el periodo de gestión de los Movimientos y/o Candidatos electos; **con este proyecto se pretende ampliar la realización de este tipo de Debates Estudiantiles, no sólo a los periodos eleccionarios** del Centro de Estudiantes de la Politécnica-CEP, sino también a los de la Representación Estudiantil y los periodos eleccionarios de todos los estamentos de la Comunidad Educativa, como **así también**, ir más allá de los procesos electorales, y **debatir ideas, programas o políticas públicas relacionadas a la Comunidad Educativa, al País y todo lo que nos afecte a nivel regional o mundial.**

Los Equipos de Trabajo pueden estar conformados, además de Docentes y Estudiantes, por Funcionarios, Coordinadores, Directores y Autoridades de la FP-UNA, como así también personas de otras instituciones, dentro o fuera de la Comunidad Educativa de la UNA, según sea el contexto del Debate, con la orientación y acompañamiento de la Carrera de Ingeniería en Marketing.

Los organizadores deberán emitir las constancias por la participación de estudiantes, docentes y graduados, que serán validadas como horas de extensión por la actividad realizada.





Campus de la UNA  
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
FACULTAD POLITÉCNICA  
CONSEJO DIRECTIVO

Resolución 23/24/30-00 Acta 1178/07/11/2023  
ANEXO 08

Pág. 5/6

Se realizará el cálculo de las horas de extensión correspondientes, en base al Reglamento de Extensión Universitaria (relación directa en la duración de los trabajos 1:1).

## 6. Resultados esperados

- Comunidad Educativa fortalecida en valores de la FPUNA y principios democráticos universales.
- Nuevo Programa de extensión universitaria desarrollado según objetivos estratégicos e indicadores del PEI FPUNA 2021-2025.

## 7. Metas

Realización y/o apoyo de al menos 1 evento de Debate, con un mínimo de 30 a 80 personas beneficiadas por evento por año.

## 8. Cronograma y presupuesto

### 8.1 Cronograma

Actividades/ Semanas	SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4	SEMANA 5	SEMANA 6	SEMANA 7	SEMANA 8
Elaboración de proyecto	■	■						
Aprobación del proyecto		■						
Invitación a candidatos		■			■			
Elaboración de preguntas		■			■			
Selección de moderador		■			■			
Logística evento			■			■	■	
Evento			■				■	
Presentación de informes y voluntarios.				■				■

La FPUNA no comprometerá recursos financieros, si logísticos para la ejecución del proyecto, en cuanto a uso de espacios en aulas o polideportivo y usufructo de mobiliario y equipos audiovisuales. Además, apoyará las actividades de los Equipos de Comunicación e Invitación para el diseño e impresión de materiales.

Se buscará alianzas con diferentes organizaciones de la comunidad educativa y la sociedad para realizar los eventos en los casos en los cuales se necesite mayor infraestructura que la provista por la Facultad y los organizadores.

Anexo 08 Acta 1178/07/11/2023 Proyecto de Extensión "Debates Educativos de la Comunidad Universitaria"

TEL/FAX: +595 21 5887000 – C.C. 1130 (Asunción) – 2111 (San Lorenzo)  
www.pol.una.py





Campus de la UNA  
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
FACULTAD POLITÉCNICA  
CONSEJO DIRECTIVO

Resolución 23/24/30-00 Acta 1178/07/11/2023  
ANEXO 08

Pág. 6/6

## 8.2 Presupuesto

Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad	Fuente Recursos			Total
				Institucional	Propio	Donaciones	
1	Talento Humano (Voluntarios y organizadores)	20	20	X			20
2	Aula, sala, espacio al aire libre o deportivo (Espacio físico)	1	1		X		1
3	Equipos audiovisuales (notebook, proyector, sonido)	1	1		X		1
4	Conexión a internet	1	1		X		1
5	Útiles de oficina ( hojas impresas	30	30		X		30
6	Mobiliario (sillas y mesas)	100	100		X		100

## 9. Fuentes:

- <https://www.cippec.org/innovaciones-educativas/el-debate-como-herramienta-para-la-ciudadania/>
- Como organizar un debate, publicación del TSE de CR
- PEI 2021-2025 de la FPUNA
- ODS <https://www.cepal.org/es/temas/agenda-2030-desarrollo-sostenible/objetivos-desarrollo-sostenible-ods>; <https://observatorioplanificacion.cepal.org/es/planes/plan-nacional-de-desarrollo-paraguay-2030#:~:text=El%20Plan%20Nacional%20de%20Desarrollo,al%20mundo%20en%20forma%20a%20decuada.>

## 10. Anexos

### Líneas de acción a las que responde:

- Programa educativo, social, cultural y recreativo.
- Espacio de intercambio de saberes
- Promoción y concienciación social



Anexo 08 Acta 1178/07/11/2023 Proyecto de Extensión "Debates Educativos de la Comunidad Universitaria"

TEL/FAX: +595 21 5887000 – C.C. 1130 (Asunción) – 2111 (San Lorenzo)  
www.pol.una.py